



AVISO DE REMATE

LA DRA. NELLY VEGA BARRIGA - Juez
Público en lo Civil y Comercial N° 29 de la Capital,
HACE SABER.-

Que, mediante Decretos de fecha 05 de Abril de 2019,
dictado dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO ECONOMICO S.A
Representado Legalmente por ANTONIO RODRIGO ANDALUZ VEGACENTENO
contra CARMEN ROSA MAKI YASUDA DESCARPONTRIEZ, EXP. 175/2016,
NUREJ 7036848, SE HA SEÑALADO CUARTA AUDIENCIA DE REMATE, para el
DIA 03 DE MAYO DE 2019, A HORAS 11:00 del inmueble de propiedad de la
demandada CARMEN ROSA MAKI YASUDA DESCARPONTRIEZ, ubicado en la
U.V. 13, Manzana 15, una superficie de 712.00 Mts2., inscrito en Derechos Reales bajo la
Matricula Computarizada 7011990057554, con la rebaja del 20% sobre la base del Avalúo
pericial aprobado de fs. 101vta. que asciende al valor comercial de la suma de **Sus.**
353.140.00.- (TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA
00/100 DOLARES AMERICANOS).

LUGAR DE REMATE: En cumplimiento a la Circular de la Sala Plena N°.
45/2005 la audiencia de subasta de remate será efectuada en la Secretaria del Juzgado
Público Civil y Comercial N° 29 de la Capital, Piso N° 3 de la Casa Judicial de la Calle
Independencia N°.461.-

Los interesados del remate deberán depositar antes del acto de remate el 20% de la
base del remate, mediante depósito judicial de conformidad con el Art. 420 del Código
Procesal Civil.

Se ha designado como MARTILLERO al Dr. RAMON EDUARDO LAZO
CALDERON Martillero Judicial No. 10. A quien deberá notificarse con esta resolución
de forma personal o mediante cedula en su domicilio.

La Secretaria en la facción del aviso de remate deberá observar las previsiones del
Art. 419 de la Ley 439.

Notifíquese a los acreedores COOPERATIVA DE AHORRO FATIMA LTDA, BENITO
SUNA SUSI, CHAVEZ ORELLANA BENIGNO HERNAN, CHAVEZ HONOR OLGA
NEIZA, VALVERDE LEIZA WILLY REYNALDO, ZURARTHE ESPINDOLA
MARYANGELICA, VALVERDE DURAN DANIEL, conforme lo establecido en el Art.
1479.1 del Código Civil y sea en las formas de notificación.

Santa Cruz de la Sierra, 16 de Abril de 2019.-

Dra. Nelly Vega Barriga
JUEZ
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
29° DE LA CAPITAL
Santa Cruz - Bolivia

Abog. Rosita Melgar Ortega
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
29° DE LA CAPITAL
Santa Cruz - Bolivia